

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**5-10-95**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 10:30 horas, dice el

Sr. Presidente: Seguidamente, en cumplimiento de lo determinado en el Decreto 478; hará uso de la palabra el señor Abel Gutiérrez, Director Regional de Proyecto Joven.

Sr. Gutiérrez: Agradezco al HCD el haberme invitado a exponer sobre "Proyecto Joven". Este Proyecto, se origina en un proyecto madre de un programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El mismo es firmado por un acuerdo entre el PEN y Naciones Unidas en el año 85 y en el año 86 -como así lo requería el convenio- es refrendado y votado en el Congreso de la Nación. Luego viene un trámite largo, que es gestionar los fondos para este Proyecto y que están en los 400 millones de dólares y vienen a través de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo en el 70%. Esto se logra, se instrumenta y se pone en marcha en el año 93. La idea del Proyecto es capacitar 200 mil jóvenes en toda la Argentina, en el término de 4 años. Estos jóvenes conforman un tipo de población que se llama "población objetivo", con un perfil dado que es, primero: ser una persona de bajos recursos, mas bien carenciada. Segundo: estar sin trabajo. Tercero: no tener oficio y cuarto: no haber terminado los estudios secundarios. Aproximadamente el 40% de las personas desocupadas en el país, están dentro de este perfil; 18 a 25 años con todas las carencias que enumeré. ¿Cómo se capacitan? Los cursos no son dictados por el Proyecto. Los cursos son contratados a sindicatos, cámaras empresarias, formadores profesionales y todo aquel que quiera y se sienta capaz de enseñar algo y transmitir algo. Los cursos son pagados por el Proyecto. Se hacen licitaciones internacionales, y en el último llamado se presentaron 4.400 ofertas, para seleccionar a 1.100. Las ofertas son evaluadas primero, desde el punto de vista pedagógico y luego, si pasan esa instancia, son evaluadas desde el punto de vista económico para saber si están dentro de los parámetros para poder contratar los 400 mil cursos con el presupuesto que se tiene. Aparte, los jóvenes sin límite de edad que participan de este programa, reciben 4 pesos por día para movilidad y merienda cuando van al aula; y con la modalidad de pasantía en la empresa reciben durante esta capacitación 8 pesos por día, las madres solteras con hijos menores de cinco años para alimento de los chicos cuando los dejan al cuidado de otra persona. Estos serían los beneficios. Otros beneficios son que el 30% de los que están en la pasantía cuando hacen la capacitación, quedan insertados laboralmente, en la primera instancia un 20% dentro del año y el resto obtiene un certificado de una capacidad explícita para salir a buscar trabajo. Nosotros para todo esto, en el caso concreto mío, necesitamos la colaboración de los municipios de la región que va desde Necochea, Dolores, Pinamar, Olavarría, Azul, Benito Juárez. Casi todos los municipios han acordado colaborar con el Proyecto, como ha acordado la Provincia de Bs.As. Acá no hay distinción de ningún tipo político, por los gobiernos que menciono. ¿Cómo colaboran los municipios? Primero: difundiendo el Proyecto a la población objetivo para que se acerquen y se inscriban en los cursos. Segundo: colaborando con asistentes sociales para la inscripción en la encuesta tipo que se hace a los chicos para saber si el perfil da, para ser beneficiarios. En el caso del municipio de Mar del Plata no es necesario porque al estar la oficina nuestra acá, hay

asistentes sociales para hacer el trabajo. Y en tercer lugar: colaboran con las revisiones médicas de acuerdo al Decreto 340/92 del PEN que se refiere a las pasantías en una relación estrictamente educativa. Esa relación dice también que para preservar la salud psicofísica del beneficiario, se deben hacer exámenes de salud en centros oficiales, así que no habría ningún inconveniente en que las salas de salud del municipio pudieran hacerlo. Hasta el momento, nosotros con el municipio hemos hecho gestiones a nivel del DE, con el Presidente del HCD, con algunos concejales de distintos bloques, con la Secretaría de la Producción que nos está ayudando mucho, pero no hemos concretado el apoyo del HCD en forma fehaciente, ni que Salud Pública se avenga a brindarnos las prestaciones médicas, por un intrínquilis que se produce, que el Proyecto -a pesar que esto tiene que ser carga pública y gratuita- retribuye con 9 pesos la historia clínica normatizada del alumno y habría un inconveniente en saber adonde van los 9 pesos con que vamos a contribuir nosotros por chico. Es una historia clínica que en 15 minutos se llena. Por eso decimos que queremos el apoyo de ustedes, como lo han hecho Azul, Tandil, Olavarría, Mar Chiquita, el Municipio Urbano de La Costa; porque en Mar del Plata se podrían beneficiar mas de diez mil jóvenes que saldrían de la marginalidad para insertarse en el mundo del trabajo y no ser carga pública para los hospitales y otras atribuciones sociales. El Proyecto es de todos, no tiene integrantes y desde el consultor, en el caso mío, hasta el último personal del Proyecto, se brindan al mismo como se debería brindar la comunidad. Lo único que le pido al HCD, si me quieren hacer alguna pregunta me la hacen, es que trabajen en esta idea y brinden el apoyo que el mismo requiere. Gracias.

Sr. Presidente: Agradecemos la participación del señor Gutiérrez y le informamos que la exposición va a ser desgrabada e incorporada en forma de expediente para que sea tratada por las Comisiones del Concejo y en ese tratamiento seguramente se va a considerar el pedido que usted hace en torno a la revisión en las salitas, habida cuenta que el HCD se ha expresado por unanimidad en una Resolución adhiriendo a la realización de este Proyecto. De forma tal que estando esta voluntad unánime, seguramente se considerará ese pedido.

-Es la hora 11:30